



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 24 de noviembre de 2000 - Número 397 Página 2187

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

Nueva ampliación del plazo de presentación de enmiendas

- De Colegios Profesionales de Cantabria. Nº 6.
[10.006]

1. **PROYECTOS DE LEY.**
DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CANTABRIA. (Nº 6)

[10.006]

Nueva ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día

17 de noviembre de 2000, apreciando excepcionalidad y al amparo de lo dispuesto en el artículo 87.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar nuevamente el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Colegios Profesionales de Cantabria (BOPCA nº 366, de 03.11.00; y BOPCA nº 380, de 14.11.00) hasta las catorce horas del día 15 de diciembre de 2000.

Santander, 24 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)